



El Ministerio de Hacienda bloquea el acuerdo cerrado con Justicia el pasado 14 de septiembre

CSIF, STAJ, CCOO y UGT anuncian movilizaciones y requeriremos al Presidente del Gobierno para que se cumpla lo acordado

El Ministerio de Justicia traslada en la mesa de negociación lo que denomina una “contraoferta de Hacienda” en los siguientes términos:

- Aplazamiento del pago de las cantidades mensuales acordadas, en tres plazos a 2022, 2023 y 2024,
- Eliminar el carácter retroactivo pactado a enero de 2021 y que supondría una paga de atrasos.
- En las materias objeto de futura negociación, suprimir la referencia temporal del compromiso de negociación de la carrera profesional durante el 2022.

Las cuatro organizaciones sindicales hemos mostrado nuestro más absoluto rechazo a esta contraoferta de un acuerdo ya cerrado con Justicia y que Hacienda conocía perfectamente desde que se aprobó la Ley de Presupuestos Generales de 2020.

Hacienda ha sido concedora en todo momento de la negociación y de su evolución, avalando las propuestas del Ministerio desde el primer momento y, sólo a última hora plantea reparos al acuerdo y exige modificaciones impuestas unilateralmente en el texto que se cerró hace mes y medio y que llevábamos negociando siete meses atrás.

Los cuatro sindicatos hemos trasladado al Ministerio su falta de credibilidad, y la del Gobierno al completo, que se demuestra en la más absoluta falta de buena fe en la negociación y le ha advertido que puede afectar al resto de cuestiones relacionadas con el proyecto de Justicia 2030 que pretende trasladar a la mesa de negociación.

CSIF, STAJ, CCOO y UGT hemos exigido al Ministerio de Justicia el cumplimiento de los términos del acuerdo cerrado en la Mesa de negociación que pasa por el abono de las cantidades acordadas y la retroactividad.

Durante la reunión, **los cuatro sindicatos** hemos exigido la presencia de la Ministra de Justicia que, en la reunión que mantuvimos con ella cada organización el pasado mes de julio, impulsó la negociación del acuerdo retributivo tras las reuniones del 13 y 26 de mayo, 9 y 23 de junio y 7 de julio (la que se convocó para el 14 de julio se suspendió por el cambio de titular en la cartera de Justicia) y garantizó su continuidad en el mes de septiembre, tal y como finalmente ocurrió con la convocatoria de mesas los días 2, 9 y 14 de septiembre.

Ante la ausencia de la Ministra, **los sindicatos** hemos dado por concluida la reunión y hemos anunciado la convocatoria de movilizaciones que se iniciarán con una concentración de delegados sindicales el próximo 15 de noviembre y seguirá con una gran manifestación el próximo 20 de noviembre, sin descartar otro tipo de medidas para denunciar esta burla a la negociación colectiva y a la dignidad de miles de funcionarios y funcionarias de la administración de Justicia.

CSIF, STAJ, CCOO y UGT acordaremos un calendario de movilizaciones con el objetivo de que se cumpla lo acordado, se respete la negociación colectiva y se mantengan las cantidades fijadas con el Ministerio de Justicia.